

un trabajo ya imprescindible en el ámbito del quevedismo dedicado a la prosa seria de don Francisco.

Ignacio ARELLANO

Francisco F. Martínez Conde, *Quevedo y la monarquía (Un modelo de Rey)*, Madrid, Ediciones Endymion, 1996, 132 pp.

La obra de Francisco de Quevedo, aquella «vasta y compleja literatura» de la que hablaba Borges, se encuentra cada día más cerca del lector contemporáneo gracias a un buen número de magníficas ediciones recientes de determinadas obras y a esclarecedores estudios de partes de su producción literaria. Uno de los aspectos que más atención ha despertado entre los especialistas en la obra del escritor madrileño ha sido el de la ideología política y su plasmación en obras como *Política de Dios*, *Marco Bruto*, etc. Por ello la aparición de un nuevo estudio sobre este apartado de su discurso literario despierta el interés de los que ya hemos trabajado, y continuamos trabajando, en él. El libro que nos ocupa se enmarca, como su propio título indica, en ese asedio a la ideología política quevediana.

Pero el asedio al que somete Martínez Conde a Quevedo, y más concretamente a su pensamiento político tal y como aparece reflejado en la *Política de Dios*, no nos descubre nada nuevo. El autor transita por aspectos ya muy trillados por críticos anteriores, críticos que curiosamente Martínez Conde parece desconocer, pues sólo cita los estudios de Pérez Clotet, *La «Política de Dios» de Quevedo*, publicado en 1928, o el de Ruiz de la Cuesta, *El legado doctrinal de Quevedo*, que vio la luz en 1984, libro, por cierto, bastante cuestionable en las conclusiones que establece. El resto de la producción crítica sobre el pensamiento político del escritor madrileño brilla por su ausencia; no sabemos si por desconocimiento del crítico o porque no los considera acertados, pero aun así habrían merecido su mención, aunque sólo fuera para refutar los errores en los que hubieran podido incurrir. Nos sorprendió la ausencia de estudios de Álvarez Vázquez, Aranguren, Bleznick, Elliott, José Antonio Maravall, Pérez Carnero, entre otros. Este desconocimiento lleva a Martínez Conde a repetir temas y conceptos que ya han sido suficientemente establecidos en la ideología quevediana, en general, y en la *Política de Dios*, en particular. Hubiera sido mucho más interesante bucear en otras obras para comprobar la coherencia y extensión de su ideología; apartado mucho menos transitado, y al que Santiago Fernández Mosquera y yo mismo hemos dedi-

cado algunas páginas. Porque creo que es fundamental que para la total comprensión del pensamiento quevediano nos alejemos de las obras que ya han recibido mucha atención por parte de la crítica y veamos si el análisis de las menos estudiadas confirma la unidad de sus conceptos políticos. En este sentido el libro es pobre, muy pobre, pues no hallamos en él ni una sola cita de otra obra de Quevedo en la que se confirme o extienda una idea defendida en la *Política de Dios*. Un buen ejemplo de lo que acabo de decir lo tenemos en el capítulo III, en el que aborda el tema de la monarquía como único sistema de gobierno aceptable para Quevedo, donde podría haber citado el párrafo del cuadro XL de *La Hora de todos* en que un genovés hace una severa crítica del sistema republicano y una encendida defensa del sistema monárquico, en el que el soberano «compone una cabeza asistida de pacífica y desinteresada majestad, en quien ni la nobleza presume ni la plebe padece». Podríamos citar otros casos, como el que se refiere al hecho de que los reyes sólo son responsables ante Dios, que aparece explicitado perfectamente en sus *Grandes anales de quince días*. Constituyen éstos algunos ejemplos de detalles que podrían haber enriquecido la visión que el crítico pretendía ofrecer del pensamiento político quevediano.

Como ya hemos dicho, Martínez Conde elige para su análisis ideológico la primera parte de la *Política de Dios* sin que comprendamos muy bien el motivo de su decisión. Quizás se deba a que fue la única publicada en vida del autor, aunque hemos de precisar que nadie ha cuestionado el texto de la segunda. Su intención la declara en la introducción con que se abre el libro: demostrar que «Quevedo era un ferviente defensor de la monarquía como forma de gobierno más acorde a los pueblos [...] establecer los pilares del pensamiento quevediano en tal materia» (pp. 9-10). Para llegar a su meta divide el libro en ocho capítulos y una conclusión. El primero de ellos se inicia con un breve repaso a las diferentes opiniones sobre el hombre y su carácter social (Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino). Aquí ya se declara lo que es el *leit-motiv* de la obra: el poner a Cristo como ejemplo de gobernante. Idea que Martínez Conde va a reiterar en cada uno de los capítulos que componen su libro.

El segundo capítulo continúa la misma línea trazada por el primero, centrándose en el tema de la necesidad del gobierno, y en el concepto de Tomás de Aquino, seguido por Vitoria y otros, de que éste es concedido por delegación divina, idea que defiende Quevedo, pero que aparece recogida ya, y no menciona este importante detalle Martínez Conde, en las Cortes de Valladolid de 1440 y un año más tarde en las de Olmedo, donde se afirma que el rey es «vicario [de Dios] e tiene su lugar en la tierra», afirmación confirmada por Juan II, quien ha-

blará del «logar que de Dios tengo en la tierra». Por tanto, Quevedo no necesitaba conocer el texto de Tomás de Aquino o las ideas de Vitoria para expresar esta opinión: la teoría política española de la Edad Media ya la había impuesto como concepto aceptado por el rey y sus súbditos.

El tercer capítulo aborda, dando un paso adelante, la idea de la monarquía como única forma de gobierno posible en la concepción ideológica quevediana. De nuevo parte el autor de las ideas de Aquino, refleja algunas de ciertos teóricos españoles contemporáneos de Quevedo, para terminar afirmando la doctrina que emerge del libro: Cristo como paradigma del monarca y el rey como prolongación de Cristo. Aborda también aquí la concepción absolutista que parece, en su opinión, presidir el pensamiento de Quevedo. En este apartado podría haber manejado el artículo de José Antonio Maravall sobre el tema de las Cortes en Quevedo.

Los dos siguientes capítulos repiten las ideas ya expuestas por otros críticos anteriores sobre la monarquía como modelo divino y las Sagradas Escrituras como principios para el reinado. Nada nuevo, como ya he señalado, añade en estos dos capítulos Martínez Conde a lo que ya se había dicho. El autor podría haber analizado con profundidad el providencialismo presente en el pensamiento político quevediano, que aparece reflejado en obras como los *Grandes anales de quince días* o la *Execración contra los judíos*. Una idea en la que hace especial hincapié Martínez Conde es la consideración del texto como un manual del gobernante, un espejo de príncipes.

El capítulo sexto se centra en la descripción de las cualidades que debe poseer el rey. Martínez Conde sólo destaca dos: la prudencia y la defensa de la religión. Pero no menciona en este apartado las cualidades militares que deben adornar al rey, tema que preocupaba a Quevedo, que ya veía aproximarse la decadencia del Imperio, y que exaltaba las figuras de Carlos V y Felipe II, monarcas representantes de las virtudes militares añoradas por el escritor madrileño y que compartía con el Duque de Osuna. El capítulo séptimo aborda un tema que hizo correr ríos de tinta en la época: el del tiranicidio. Quevedo se manifestó en varias ocasiones contra él, defendiendo la idea, ya expuesta en 1609 en la *España defendida*, de que a los reyes malos había que soportarlos, idea que encaja perfectamente en el modelo quevediano de que a los reyes sólo puede juzgarlos Dios.

El último capítulo trata uno de los temas más debatidos entre los teóricos de la política española de los Siglos de Oro, el de los ministros, y más concretamente, el de los validos. En este apartado es donde más se demuestra el desconocimiento por parte de Martínez Conde de la crítica sobre la obra política de Quevedo. Varios autores han puesto de

relieve el hecho de que la obra es una crítica a la labor del Duque de Lerma como valido de Felipe III, al que se censura que hubiera dejado en manos de su ministro el poder, otorgándole incluso la capacidad de firmar en su nombre. Las referencias a que el rey debe gobernar y no dormir, a que el cargo de rey es una imposición divina... van dirigidas en este sentido, pero el autor de este libro no se ha dado cuenta de ello. Para este capítulo, se basa en el magnífico libro de Tomás y Valiente sobre los validos en la España de los siglos XVI y XVII, aunque el estudio que hace sobre esta figura en Quevedo no aporta nada a lo ya escrito.

El libro se cierra con una conclusión en la que resume los principales puntos tratados en las páginas anteriores. En este apartado, Martínez Conde encuentra semejanzas entre los arbitristas y Quevedo, afirmando que: «Él, en efecto, podría pasar en más de un momento por ser un ejemplo de esa "autoconciencia de la España del Siglo de Oro", que definió en su momento Herrero García» (p. 126). Me parece que la afirmación es del todo equivocada, porque la *Política de Dios* es ante todo, y el mismo Martínez Conde así lo afirma, un manual de gobernantes, y, por tanto, en nada se asemeja a las obras que escribieron los verdaderos arbitristas como Sancho de Moncada o Fernández Navarrete. También se equivoca el autor al atribuir al famoso soneto «Miré los muros de la patria mía» una intencionalidad política, cuando ha quedado bien demostrado que se trata de una referencia al propio Quevedo.

En conclusión, creo que nos encontramos ante un libro que no aporta nada a los estudios quevedianos, sino que se limita a reflejar, sin entrar en ellos en profundidad, aspectos del pensamiento político del escritor madrileño que ya habían sido perfectamente estudiados por otros críticos que no parece conocer Martínez Conde.

Victoriano RONCERO LÓPEZ

Carmen Peraita, *Quevedo y el joven Felipe IV. El príncipe cristiano y el arte del consejo*, Kassel, Edition Reichenberger, 1997, 230 pp.

Existen en la bibliografía quevediana obras que han sido marginadas por la crítica, bien por desconocimiento, bien por las dificultades editoriales. Por ello debemos recibir con gran satisfacción aquellos estudios o ediciones de obras que se apartan de lo habitual, que preten-